

SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Participación activa de las distintas estructuras, entidades y empresas de la Economía Social.

PLAN DE REFERENCIA

Revisión de duración, contenidos y requisitos de accesibilidad de las especialidades y presentación de contenidos nuevos basados en necesidades detectadas.

ELABORACIÓN DE PLANES

Formación corta, síncrona, con contenidos accesibles y adaptados a la Economía Social, con equipo docente especializado y con algún tipo de certificación oficial.

DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES

Establecimiento de alianzas estratégicas entre centros de formación y estructuras y entidades de la Economía Social para llegar a empresas y personas trabajadoras.

Como marco de esta iniciativa, el Sistema de formación para el empleo requiere:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIGITALIZACIÓN

Aplicaciones informáticas que agilicen y simplifiquen los procesos y que permitan una mejor coordinación, comunicación y colaboración entre todos los actores del Sistema.

RECURSOS ECONÓMICOS

Actualización de módulos económicos y de otras partidas de gestión.

CONVOCATORIAS

Periodicidad anual, mayor agilidad y flexibilidad.

